

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEP 303 : LA TEORIA DE LA CULPABILIDAD

PERIODO : 2° semestre 2018 PROFESOR : Jaime Náquira

HORARIO : Lunes de 11.30 a 12.50 y de 14 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de agosto a viernes 16 de noviembre		
Semana San Alfonso	Lunes 20 a viernes 24 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones		
Semana Universitaria	Lunes 20 a viernes 24 de agosto		
Feriados	15 de agosto, 17, 18 y 19 de septiembre, 15 de octubre, 1 y 2 de noviembre, 8 de diciembre		
Periodo de Exámenes	Lunes 19 de noviembre a miércoles 12 de diciembre		
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada		

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad Viernes 12 de octubre		
Ponderación prueba	50%	
Contenidos de la prueba Solemne Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico	X	
Lecturas		
Materia de Clases	X	
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral	SI	
Escrita NO		

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 3 de diciembre
Ponderación del examen	50%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Certificado presentado dentro del plazo de 48 horas al día fijado para el examen o prueba

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento Si alguien no tiene el porcentaje de asistencia requerido y tiene nota de presentación bajo 4, no puede dar examen.

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO	
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán		

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email	
1	NAQUIRA BAZAN ROBERTO	ranaquir@uc.cl	
-	•		